

Veinte maravedis.



SELO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS AÑO DE
MIL SESENTOS Y CINCO

Convidados como
Cavildo estando en las Salas Capitulares desta
Villa de Alarazon en nombre de Marru de
mil setecientos cinquenta y ocho los Señores
Don Donnac de Vivanco Bera, y Don
Matthias Lardin de Barden Alcaides Or-
dinarios en ella p. S. M. Don Gines Joseph
Lardin, Don Grande Faxio es, Don Alfonso
Vidal, Don Juan Enxarique Lardin, y Don
Pedro de Vivanco Bera Regidores perpe-
tuos de esta Villa, y Don Juan de Cascajal
jurado, como Consejo, Justicia, y Regi-
miento como suelen acostumbrar dize con
que para el ayuntamiento de penas de Camara
en la Ciudad de Murcia, o en la parte
donde deya ser por los años que hayga
alcaniados, y que mas combenga, acordada
con dho Señores, que para hacer la es-
criptura en este Acapio, se de Poder
en toda forma a dho S. M. Don Matthias
Alcalde, para que en nombre de este
Ayuntamiento haga y otorgue el de-
vido instrumento, y obligue los propios
y Rentas en nombre de los Jures que
hayan sido, son, y fueren hasta el ultimo
año de dho Acapio.

